

Conclusiones de la Comisión "Problemática Sociológica del Retorno"

Después de amplio debate y asumiendo nuestras experiencias y las de otros exiliados que han retornado, con el aporte valioso de las exposiciones de los científicos sociales asistentes al encuentro, hemos llegado a las siguientes conclusiones que sintetizan el criterio común de los concurrentes a este Encuentro:

- Nuestros proyectos de vida fueron interrumpidos por el golpe de Estado de 1973;
- Fuimos obligados a abandonar nuestro país y vivir en tierras extrañas, con costumbres, idiomas, culturas, diferentes, lejos de nuestras familias y demás relaciones, y, además, nos vimos en la necesidad de tener que idear, sin bases objetivas y sin objetivos posibles, un nuevo proyecto de vida familiar e individual.
- A lo anterior de por sí duro, se sumó la incertidumbre de no tener un plazo definido nuestro destierro de modo que, sintiéndonos atados a la Patria lejana, nuestra vida individual y familiar tuvo como horizonte un futuro incierto.
- Regresamos a Chile con toda la carga emocional negativa fruto de estas frustrantes experiencias. Llegamos de regreso a un país que idealizábamos en la búsqueda de nuestra identidad como chilenos. Y regresamos con un compromiso vivo en las tareas de liberación de nuestro pueblo.
- Nos encontramos con un país que vive aún bajo un régimen represivo, sumado a una crisis económica, social y moral de profundidad nunca antes conocida en nuestra historia y en que nuestra decisión de aportar a la lucha de nuestro pueblo se ve limitada por esta realidad. Hacemos presente que invariablemente los exiliados hemos vivido bajo regímenes democrático-burgueses o democrático-populares en que los derechos individuales y generalmente los derechos sociales eran respetados o existían mecanismos de amparo y justicia más o menos expeditos, cosa totalmente diferente de lo que hemos encontrado en nuestra Patria.
- Por otra parte, la ideología liberal neo-capitalista, el consumismo y cosificación de la existencia y la frivolidad que son rasgos distintivos de los proyectos ideológicos del régimen y consustanciales al sistema impuesto por las clases dominantes, invaden todo el país -incluyendo a los organismos de apoyo al retornado- y nos sitúa por las condiciones de nuestro exilio y las circunstancias de nuestro retorno, en marginados sociales. Pasamos situaciones humillantes golpeando puertas para solicitar la ayuda y la colaboración que sería justo se nos otorgara. No somos mendigos y es nuestro derecho vivir y reinserarnos en la sociedad solidaria que aspiramos a construir en unión de nuestros hermanos que han permanecido en el país.
- Todo lo anterior nos motiva para formar la "Agrupación Nacional de Retornados" para que desde nuestras perspectivas, nuestros aportes, energías, creatividad, busquemos soluciones a toda la situación descrita antes y que nos toca vivir al regreso a Chile, ayudándoles de esta forma a todos los retornados que vuelvan en el futuro.
- Postulamos que sensibilizar a la Comunidad Nacional sobre la difícil problemática de reinserción es un deber para sanar las heridas que nos dividen y lograr una comunidad nacional unida.

COMISION
DE DERECHOS HUMANOS
COMITE PRO-RETORNO
DE EXILIADOS
V REGION

Primer Encuentro Nacional de Retornados

En Valparaíso, los días 26, 27 y 28 de Junio de 1987, convocado y organizado por el Comité Pro-Retorno de Exiliados de la V Región, se efectuó el Primer Encuentro Nacional de Exiliados Retornados, al que asistieron delegaciones de todas las regiones del país.

En el encuentro se hizo un análisis multilateral de los problemas que aparecen al retornar los exiliados y se escucharon interesantes exposiciones de criterios y experiencias de retornados, de organizaciones de lucha por el fin del exilio y de funcionarios de organismos de apoyo al retornado. Se compartieron los puntos de vista que señalan al exilio como una de las manifestaciones más crueles y aberrantes de la dictadura terrorista abierta instalada a partir del golpe militar de 1973 y que hoy, a casi catorce años, se manifiesta en la mantención del exilio para miles de compatriotas, en la relegación, el procesamiento arbitrario y la prisión para distinguidos chilenos que han retornado a la Patria, como Clodomiro Almeida, Julieta Campusano, Mireya Baltra, Gustavo Ruz o Edgardo Condeza, o en el asesinato atroz de retornados como José Carrasco. Se acordó saludar a estos perseguidos y solidarizar con su lucha, proclamando nuestra adhesión a todos los chilenos que asumen con coraje su derecho a vivir en su Patria, como René Largo Farías y Ociel Núñez. Se aclamó un voto solidario para más de una veintena de retornados que sufren injusto encarcelamiento y con las ciento cuatro mujeres chilenas a las que la Corte Suprema de la injusticia privó del legítimo derecho a residir en su propia tierra.

El encuentro apreció en toda su magnitud el problema social e individual del exilio y del retorno de los que, pese a haber sufrido injusticia, deciden regresar pese a la subsistencia del mismo oprobioso régimen que les impuso el traumático destierro y pese que al llegar encuentran múltiples obstáculos diseñados y desplegados para impedirles su reinserción en su medio natural y la asunción de las tareas democráticas comunes a la inmensa mayoría de los chilenos.

Discutidos en comisiones y aprobados en reunión plenaria, se adoptaron importantes acuerdos que pueden sintetizarse en:

- 1.- Constituir la "Agrupación Nacional de Retornados" con sede en Valparaíso y comités en todo Chile para que desde nuestras perspectivas y con nuestros aportes, energías y creatividad busquemos soluciones a la problemática del retorno y del retornado, ayudando de esta forma a todos los retornados y a los que vuelvan a Chile en el futuro.
- 2.- Entregar todo nuestro apoyo fraterno y solidario a los ilustres hijos de este suelo que retornan desafiando la arbitraria prohibición, como Clodomiro, Julieta, Mireya, Gustavo y Edgardo.
- 3.- Reclamar de todas las organizaciones políticas y sociales que incorporen a sus plataformas de lucha y programas de futuro gobierno democrático, una Propuesta Nacional para el retorno del más de un millón de chilenos hoy dispersos por el mundo.
- 4.- Postular la necesidad de sensibilizar a la Comunidad Nacional sobre la difícil problemática de la reinserción, como un camino para sanar las heridas que nos dividen y lograr una comunidad nacional unida y fraterna.

COMISION
DE DERECHOS HUMANOS

COMITE PRO-RETORNO
DE EXILIADOS
V REGION

- 5.- Demandar al Estado soluciones a los problemas que origina el retorno, ya que ha sido el gobierno militar auto-proclamado en 1973 el que ha provocado la expulsión, el asilo y el éxodo de tantos compatriotas.
- 6.- Preparar y proponer legislación que solucione los problemas del reconocimiento y recuperación de la nacionalidad para los retornados y que permita el ejercicio pleno de sus derechos como nacionales de nuestro país para todos los retornados y sus familiares.
- 7.- Proponer un estatuto excepcional para el reconocimiento con rapidez, expedición y sin trabas burocráticas ni gabelas de los estudios básicos, medios, superiores y especiales realizados por los exiliados y sus familiares, habilitando y equiparando estudios, diplomas, títulos y grados, con independencia de existir tratados bilaterales o multilaterales sobre la materia.
- 8.- Reclamar legislación que normalice la situación previsional de los retornados para garantizarles acceso a la protección de la salud, la vejez, la orfandad, la invalidez, la viudedad, así como la pérdida de la aptitud para el trabajo.
- 9.- Elaborar un proyecto de amnistía amplísima de todos los delitos políticos y comunes conexos atribuidos a los que han sufrido persecución del régimen militar antidemocrático.
- 10.- Reclamar la dictación de una legislación permanente y ejemplar que castigue los delitos de lesa humanidad y demás conductas aberrantes que han conculcado los derechos esenciales, declarándolos imprescriptibles y no amnistiabiles, como única manera de otorgar protección jurídica a los valores fundamentales comunes a toda la Humanidad y de garantizar y amparar el regreso pacífico de los retornados.
- 11.- Exigir una legislación para restituir y/o indemnizar los bienes materiales confiscados a los chilenos exiliados
- 12.- Adherir e impulsar todas las actividades y demandas del Coordinador Nacional de Trabajadores y de la Coordinadora Nacional Sindical, buscando criterios comunes y consensos alrededor de las soluciones a los problemas comunes de los trabajadores chilenos.
- 13.- Valorar en toda su magnitud la Asamblea de la Civilidad como una instancia unitaria y sin exclusiones en la cual los retornados estamos representados a través de las Comisiones de Derechos Humanos, para cuya actividad se acordó irrestricto apoyo e impulso.
- 14.- Expresar un cálido reconocimiento al Comité Pro-Retorno de Exiliados de Valparaíso que tiene el mérito de haber desatado la iniciativa de convocarnos, haber realizado el esfuerzo de preparar esta reunión y acogernos con su apoyo fraterno y cordial.

De todo corazón y como hermanos, los saludan

AGRUPACION NACIONAL DE RETORNADOS
Valparaíso, Junio 28 de 1987